

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PFIZER PFE CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy veinte y seis de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza, Kilómetro Uno, Vía a la Mitad del Mundo, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los representantes de las socias presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las socias: **PF CONSUMER HEALTHCARE B.V.**, (anteriormente denominada Pfizer Pharmaceuticals B.V.), debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente de la Junta, propietaria de dos millones trescientas noventa y tres mil ochocientos cuarenta y ocho (2'393.848) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.**, debidamente representada por la compañía Fabara & Compañía Abogados C.L, sociedad que se encuentra representada por su Gerente General, la empresa Golden-Representaciones C.L., quien a su vez está representada por su Presidente, el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, conforme consta de los documentos se agregan al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de un de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General, los puntos del Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**



Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Socios, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del orden del día, se informa a los representantes de las Compañías Socias, que el ejercicio económico 2017, arrojó como resultado pérdida, por lo que, la Junta General de Socios, resuelve no tratar este punto.

5. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, designar a K.P.M.G. DEL ECUADOR CÍA. LTDA., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018. Se autoriza a cualquiera de los representantes legales de la Compañía, para que negocie y suscriba el respectivo contrato, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasan a formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos:

- a. Informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- b. Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- c. Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2017.



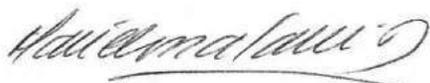
- d. Documentos que justifican la representación de las Compañías Socias.
- e. Grabación de la junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los representantes de las Compañías Socias, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



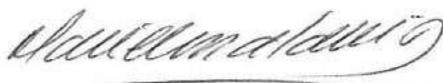
MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRÓ MERA
SECRETARIO AD-HOC



C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.
Representada por
Fabara & Compañía Abogados C.L.
SOCIA



PF CONSUMER HEALTHCARE B.V.
Representada por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
SOCIA